

## CESIÓN DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR.

CEDENTE: \_\_\_\_\_

CESIONARIO: Revista Virtual “Renacer Jurídico” del Programa de Derecho, de la Fundación Universitaria de Popayán “Fup”

\_\_\_\_\_, identificado(a) con cedula de ciudadanía número \_\_\_\_\_, en calidad de autor(a), del artículo \_\_\_\_\_, que se publicará en la edición No. 02 de la Revista Virtual “Renacer Jurídico” del Programa de Derecho, de la Fundación Universitaria de Popayán “Fup” manifiesto que cedo a título gratuito la totalidad de los derechos patrimoniales de autor derivados del artículo en mención, a favor de la citada publicación.

El Cedente declara que el artículo es original y que es de su creación exclusiva, no existiendo impedimento de ninguna naturaleza para la cesión de derechos que está haciendo, respondiendo además por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.

En virtud de la presente cesión, el CESIONARIO queda autorizado para copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar el artículo objeto de la cesión, por cualquier medio digital, electrónico o reprográfico, conservando la obligación de respetar en todo caso los derechos morales del autor contenido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982.

Se firma en señal de aceptación el 01 día del mes de noviembre de 2016

Firma

Popayán., \_\_\_\_\_

Señores

**REVISTA VIRTUAL RENACER JURIDICO  
PROGRAMA DE DERECHO “FUP”**

Popayán Cauca.

Apreciados señores:

Por medio del presente documento, yo \_\_\_\_\_, autorizo de manera gratuita al Programa de Derecho de la Fundación Universitaria de Popayán “FUP”, para que incluya mi artículo denominado \_\_\_\_\_ en la Revista Virtual “Renacer Jurídico” del Programa de Derecho, edición No. \_\_\_\_\_. Por virtud de esta autorización, se entiende que dicho artículo se podrá incluir exclusivamente en la obra mencionada, a fin de que la Universidad pueda reproducirla, editarla, distribuirla, venderla y comunicarla en el país y en el extranjero por medios impresos, electrónicos, Cd Rom o Internet.

Adicionalmente, la presente autorización puede extenderse a la inclusión del mencionado escrito en bases de datos electrónicas, impresas o en cualquier otro medio, que sean administradas o de propiedad de terceros, ya sea que dichas bases de datos se distribuyan de manera gratuita u onerosa.

La presente autorización no implica transferencia de mi derecho de autor y adicionalmente, se debe garantizar, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y 30 de la Ley 23 de 1982, la mención de mi nombre y el respeto a la integridad del escrito.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Documento de identificación: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección Electrónica: \_\_\_\_\_